

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 233

CONCEJO ABIERTO DE HORMIGUERA

CVE-2022-9124 *Aprobación inicial y exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Hormiguera, 24 de noviembre de 2022.

La presidenta,
Cristina Gutiérrez Calzada.

2022/9124

CVE-2022-9124